

Corrida Fin de Año

30 de diciembre 2016

5 k

Bases de la Competencia

La invitación a esta nueva carrera de running tiene por objetivo despedir el año con una fiesta deportiva/recreativa, fortalecer y difundir los valores de la familia, la vida sana a través de la práctica de la actividad física – deportiva - recreativa, promoviendo los valores deportivos de la recreación y de la vida al aire libre en nuestra Región e incentivar esta práctica como un medio para lograr una buena condición de salud, física y mental.

I. ACTIVIDAD (descripción)

1. Consiste en un evento deportivo de running diseñado en un circuito de 5k a través de un recorrido urbano por el borde costero.
2. La partida y meta serán en el sector de Peñuelas (av Costanera).
3. La carrera comenzará a las 22.00 horas.

II. CIRCUITOS

5 k : Partida en la av Costanera (sector Peñuelas), salida hacia el norte hasta calle Nueva Diez (primer giro), hacia el sur por av Costanera hasta sector del puente Las Garzas (punto de retorno), regresar por la av Costanera hasta la Meta ubicada en mismo lugar de la partida.

III. CONTROL DE LA COMPETENCIA

El control de la carrera será a través de jueces de llegada y de ruta.

IV. INSCRIPCIONES

ON LINE www.cmrsproducciones.cl, hasta el 6 de noviembre (primer tramo), y desde el 7 de noviembre hasta el 16 de diciembre (segundo tramo).

PRESENCIALES todos los domingos de noviembre hasta el 18 de diciembre en av Costanera, sector Peñuelas (frente casino de juegos), desde las 10:00 hasta las 13:00 horas.

El día 30 de diciembre desde las 18:30 hasta las 20:30 horas en el sector de partida se entregará el kit de competencia (camiseta, número y cotillón).

Valor de la inscripción:

Primer tramo	\$10.000 por persona
Segundo tramo	\$15.000 por persona
Presencial	\$15.000 por persona

V. PARTICIPACIÓN

- 1) La organización instruye y recomienda a todos los participantes la realización de un chequeo médico previo a la inscripción. En tal sentido será de responsabilidad exclusiva de cada participante los riesgos derivados al participar en esta actividad, sin tener una condición física adecuada o apta para tal exigencia física, confirmando esto al aceptar y firmar la declaración simple.
- 2) Cada corredor obligatoriamente deberá usar la camiseta oficial, el número correspondiente en la parte delantera a la altura del pecho durante toda la carrera y los elementos incluidos en el cotillón peluca, mascarás, pulsera.
- 3) Todos los corredores serán controlados por jueces de paso en diferentes sectores del recorrido, el cual estará debidamente señalizado y controlado por banderilleros y Carabineros de Chile.
- 4) En el sector de partida/meta, se implementará un calentamiento animado a partir de las 21:30 horas y un show musical/bailable, posterior a la premiación.
- 5) En el punto de retorno estará implementado un punto de animación musical y cotillón en diferentes zonas del circuito.
- 6) Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro vehículo teniendo orden expresa Carabineros de Chile de retirarlos del circuito, para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes.
- 7) Se recomienda respetar las normas éticas de toda competencia de running.

VI. SISTEMA DE PREMIACIÓN

UNA VEZ FINALIZADA LA COMPETENCIA, EN LA ZONA DE LLEGADA, SE PREMIARÁ A LOS TRES PRIMEROS DE LA LLEGADA GENERAL (DAMAS Y VARONES).

SE SORTEARÁN PREMIOS Y REGALOS ENTRE TODOS LOS PARTICIPANTES.

SERÁ OBLIGACIÓN DE CADA PERSONA QUE RECIBA PREMIO, PRESENTARSE A LA CEREMONIA DE PREMIACIÓN CON SU NÚMERO DE COMPETENCIA.

VII.- LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección

Por el sólo hecho de inscribirse:

“EL PARTICIPANTE DECLARA Y GARANTIZA QUE SE ENCUENTRA MÉDICAMENTE APTO PARA LA REALIZACIÓN DE “LA PRUEBA” Y SE COMPROMETE A ACEPTAR CUALQUIER DECISIÓN DE UN JUEZ DE “LA PRUEBA” RELATIVA A SU CAPACIDAD DE COMPLETAR CON SEGURIDAD LA MISMA. RECONOCE QUE PARTICIPAR EN “LA PRUEBA” ES UNA ACTIVIDAD POTENCIALMENTE PELIGROSA Y ASUME TODOS Y CUALQUIERA DE LOS RIESGOS ASOCIADOS CON LA MISMA, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD Y RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A EFECTUAR CUALQUIER TIPO DE RECLAMO EN CONTRA DE LOS ORGANIZADORES Y/O SPONSORS DE “LA PRUEBA”; DE LOS VOLUNTARIOS, INSTITUCIONES DE GOBIERNO, Y DE REPRESENTANTES Y/O SUCESTORES DE LOS MISMOS. ADEMÁS, AUTORIZA Y CEDE EN ESTE ACTO, EN FORMA GRATUITA A FAVOR DE LOS ORGANIZADORES Y/O SPONSORS SUS DERECHOS DE IMAGEN, NOMBRE Y VOZ PARA EL USO LIBRE E ILIMITADO POR PARTE DE LOS MISMOS EN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, INCLUYENDO INTERNET, UNA VEZ QUE SE INSCRIBA EN “LA PRUEBA” Y/O PARTICIPE EN LA MISMA, SIN OBLIGACIÓN POR PARTE DE ELLOS DE PAGO O CONTRAPRESTACIÓN ALGUNA. “EL PARTICIPANTE” RECONOCE QUE EL MATERIAL QUE SE OBTENGA ES DE PROPIEDAD DE LOS ORGANIZADORES Y/O SPONSORS.

VIII.- COLABORAN y ORGANIZA

Colabora ; I.M. y Corporación de Deportes de Coquimbo, Carabineros de Chile y Armada de Chile

Organiza/Produce ; cmrsproducciones

www.cmrsproducciones.cl